

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 11 – Fecha 28 de noviembre de 2017

1 **de** 6

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE FONTIBÓN Acta Nº 11 Sesión Consejo Extraordinario

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

HORA DE INICIO: 5:00 PM

LUGAR: CASA DE LA CULTURA

HORA DE FINALIZACIÓN: 7:15 PM

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD INCLUIR INSTITUCIONES PÚBLICAS	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADMINISTRACIÓN	SCRD - UPN	SERGIO SOTO
MUSICA		JULIAN OSORIO
CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	CARLOS CORDOBA
ARTES PLASTICAS		GERMAN VESGA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	JENNY PÉREZ BAQUERO
AGRUPACIÓN DANZANTE Y TATATIO	DAVID FARIETA
ARTES PLÁSTICAS	ANDRÉS MORENO GONZALEZ
CLAFRO	LEOFREDIS MOSQUERA
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	FABIOLA BARBOSA
KAREN VIVIANA REYES	MEDIOS COMUNITARIOS

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADMINISTRACIÓN	IDRD	JOSÉ OMAR MOJICA



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 11 – Fecha 28 de noviembre de 2017

2	dΔ	6

Acta No. 11 – Fecha 28 de noviembre de 2017 — 2 de		
ADMINISTRACIÓN	DIRECCION LOCAL DE EDUCACIÓN	MARIA ELVIRA VELOSA
ADMINISTRACIÓN	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	JOHANA RIASCOS
ADMINISTRACION	BIBLIOTECA PUBLICA LA GIRALDA	OLGA SAMBRANO
ADMINISTRACIÓN	ALCALDIA LOCAL	CESAR HERRERA
ADULTO MAYOR	COALAPRO	BLANCA SOFÍA GUACANEME
ARTES PLASTICAS		YESID RAMIREZ
ASOJUNTAS	ASOJUNTAS	AURA PILAR RINCON
ARTE DRAMÁTICO		ISAURA SALAMANCA
ARTESANO	COLECTIVO HINTIBA	SERGIO LEÓN ANDRADE

N° de Consejeros Activos: 16

N° de Consejeros Asistentes: 4

N° de invitados: 8

Porcentaje de Asistencia: 25 %

I. ORDEN DEL DÍA:

- 1. Llamado a lista y Verificación del quórum
- 2. Propuesta POAI 2018 sector Cultura, Arte y Patrimonio
- 3. Organización Asamblea General del CLACP

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Sergio Soto- Enlace territorial SCRD, da la bienvenida a los asistentes y se da comienzo al consejo ampliado, aclarando que de acuerdo al reglamento interno pasados 40 minutos de espera, se constituye quórum para deliberar y decidir con los consejeros presentes.

2. Propuesta POAI 2018, escuelas de formación artística



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

3 de 6

Acta No. 11 – Fecha 28 de noviembre de 2017

El enlace territorial Sergio Soto hace un recuento de lo que a la fecha se ha avanzado, aclarando que únicamente hace falta definir el componente de formación artística para finiquitar la propuesta POAI 2018.

Leofredis, presidente del CLAFRO hace la observación de que se van a realizar dos eventos en el año, en el caso de la celebración del día de la afrocolombianidad propone que se realice durante la última semana de mayo lo correspondiente a vigencia 2017 y en octubre lo correspondiente a vigencia 2018, para que el recurso sea ejecutado.

German Vesga, presidente del CLACP manifiesta su preocupación al respecto pregunta por la probabilidad de que la alcaldía local se reúse a realizar dos eventos con el mismo objetivo durante el mismo año.

El enlace territorial aclara que la ejecución presupuestal se mide en indicadores de cumplimiento de metas, siendo la alcaldía local la más interesada en mejorar sus estándares de ejecución, sin embargo al no ser funcionario de la alcaldía local el enlace aclara que el único que podría garantizar que eso no ocurra, es el delegado de la alcaldía al CLACP, pero no está presente.

El presidente del CLAFRO, menciona que es muy relevante que se defina una estrategia para exponerle esta situación a la JAL y que la corporación por desconocimiento de causa no apruebe que se celebren dos eventos iguales el mismo año.

Fabiola Barbosa, representante del Consejo Local de Discapacidad hace una vehemente defensa de los eventos que se debe realizar año, sin importar los atrasos y las eventualidades los eventos se deben desarrollar año a año, en el caso del foro de discapacidad la población no está dispuesta a aceptar que el evento no se realice.

El presidente del CLAFRO insiste en su preocupación y pregunta de qué manera se va a manejar esa propuesta ante la JAL, si se supone que los eventos 2017 se van a realizar en las fechas propuestas para realizar los eventos 2018, por tal razón se deberán postergar los eventos financiados con recursos 2018.

El consejero de música Julián Osorio, comenta que si los eventos no han cambiado durante años, la formulación no debe variar y por lo tanto la excusa de que el proceso de formulación tardo demasiado es inaceptable.

El consejero delegado de Casa de la Cultura Carlos Córdoba, recuerda que se ha venido avanzando en a propuesta de articular al sector cultura a proyectos que están en el componente de seguridad y convivencia, en el mismo sentido recuerda que se ha propuesto que el carnaval se articule a efemérides. Comenta que en el caso de escuelas de formación, se ha venido trabajando de la mano de Casa de la Cultura.

En ese sentido Carlos Córdoba propone retomar el tema y colocar en la discusión ante la JAL, la propuesta de articulación del sector cultura a componentes de seguridad y convivencia, frente a lo cual el CLACP aprueba la propuesta y se decide colocar un aparte que la desarrolle



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 11 – Fecha 28 de noviembre de 2017

4 de 6

específicamente, dentro del mismo documento, el consejero Carlos Córdoba asume la responsabilidad de elaborar el documento.

Sin embargo el enlace comenta que los términos de la articulación, no pueden contemplar bajo ninguna posibilidad el traslado de recursos, por lo cual se refiere únicamente a la vinculación de las bases culturales, al desarrollo de actividades artísticas en el marco del proyecto de seguridad y convivencia.

German Vesga, presidente del CLACP expresa su molestia frente a la situación actual por la que atraviesan los proyectos culturales, que se refleja en el hecho de que el Carnaval de Fontibón no se realice este año y en el mismo sentido los funcionarios de la alcaldía pretenden que con el simple hecho de sentarse con los culturales, dialogar un par de cosas y firmar un acta, se están avalando las acciones de la alcaldía, cuando eso no significa que se avale ni se apruebe nada por parte de los sectores.

Karen Reyes, invitada por el sector de medios de comunicación, indica que es necesario consolidar una red de comunicaciones, puede ser a través de redes y grupos sociales ya conformados, que permita convocar y mantener informada la base cultural local, para que se genere un verdadero compromiso, inclusión y trabajo en equipo.

El enlace territorial contextualiza a los presentes informándoles, que durante los últimos dos períodos la entidad que ha ejecutado el contrato de formación ha sido la Casa de la Cultura, razón por la cual se le ha solicitado al consejero delegado por esa organización, que cuente su experiencia, los componentes que han trabajado y los principales logros obtenidos.

Toma la palabra el señor Córdoba indicando que para esta vigencia la meta es formar a 750 personas en procesos de formación artística, no se incluyó en el presente contrato corredores, peñas culturales e iniciativas, por lo cual el contrato se reduce únicamente a procesos de formación, por un valor aproximado de 300 millones de pesos.

Para la propuesta POAI se debe tener en cuenta la oferta que se le va a generar a los grupos étnicos en procesos de formación acordes a sus necesidades, en términos de enfoque poblacional diferencial.

Interviene Fabiola Barbosa representante del Consejo Local de Discapacidad, solicitando que el personal que se contrate, para realizar el proceso de formación, tenga la idoneidad suficiente para trabajar con grupos poblacionales, especialmente con discapacidad.

David Farieta invitado dela agrupación danzante y tatatio, recalca la importancia que la comunicación tiene para fortalecer los procesos culturales, y pone a disposición del CLACP su experiencia en el manejo de estos temas.

Retomando el tema, el consejero delegado de Casa de la Cultura explica que el proyecto se divide en dos partes, una que contempla formación en cinco áreas artísticas (teatro, danza, audiovisuales, artes plásticas y literatura) cuya meta son 500 personas, y un componente específico para el área de música que tiene como meta la atención a las restantes 250 personas,



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

5 de 6

Acta No. 11 – Fecha 28 de noviembre de 2017

en cuanto a la metodología es la misma que ha trabajado la Casa de la Cultura, es decir talleres y procesos de aprendizaje a partir de las practicas.

El enlace territorial propone que cada representante e invitado, genere una breve propuesta escrita de lo que desde su sector, considere debe tener el proceso de formación artística. Por otra parte se informa al CLACP que adicional al contrato de formación que ejecutará la Casa de la Cultura, se ha firmado un contrato interadministrativo con la OFB, para desarrollar el Centro Orquestal de Fontibón, se propone incluir en la propuesta la continuidad de este proyecto.

Se propone vincular un proceso de formación específico en patrimonio cultural local material e inmaterial, así como la inclusión del Congreso Intercultural, como proceso de formación artística en la medida en que contribuye al restablecimiento del tejido social que fortalezca los lazos entre las bases culturales, así como se relación con las entidades locales.

Se discute acerca de quienes asistirá a ambientar la propuesta ante la alcaldesa local y se define que asisten el presidente del CLACP, German Vesga; el consejero delegado por Casa de la Cultura; el presidente del CLAFRO, Leofredis Mosquera y un delegado del Consejo Local de Discapacidad.

3. Organización Asamblea General del CLACP

El enlace territorial comenta que la asamblea general tiene como propósito, socializar con la comunidad en general los principales logros y avances del CLACP y generar espacios de discusión en torno al estado actual del arte y la cultura en la localidad, con ese contexto se pregunta qué temas se abordarían en la asamblea.

Se acuerda que se realizará una presentación de la gestión desarrollada por los consejeros, una charla sobre un tema de interés general para las bases culturales, que podría ser el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, la experiencia de los invitados permanentes que sin ser consejeros han acompañado el espacio y generado procesos de apropiación del mismo, la articulación del CLACP con otras instancias, las fortalezas y debilidades de este espacio y los compromisos institucionales frente al CLACP.

Se acuerda el viernes 15 de diciembre a las 5:30 pm como fecha de celebración de la asamblea del CLACP, lugar por definir.

Se da por finalizada la sesión a las 7:15 de la noche.

Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Asamblea general del CLACP 15 de diciembre.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 11 – Fecha 28 de noviembre de 2017

6 **de** 6

DESACUERDOS RELEVANTES		
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN	
N/A	N/A	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

GERMÁN VESGA	SERGIO DAVID SOTO
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Presidente CLACP	Acompañamiento a la secretaría técnica Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Enlace territorial UPN/SCRD

Revisó: Enlace Territorial SCRD-UPN y Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta. Proyecto: María Angélica González Merchán